



Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2023.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 13 de abril de 2023.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Doña Andrea Fernández Balbín, Don Guillermo Romero Lázaro, Don Darko Decimavilla García, Don Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo, Doña María Irene Prior San Julián, Doña Ainhoa Granero Sainz, Don Norberto Eliseo Azor King y Doña María Eva Ruiz de Somavía Gutiérrez; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña María de la Natividad Gil Matesanz, Don Manuel Gómez Hernández, Doña Esther Covadonga Muñiz de la Torre, Don Héctor Ayala Quintana, Don Felipe Palomino Moraleda y Don Tamás Olasz Olvedi; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Israel Bruce Ortiz Cedillo, Don Eugenio Jesús Parejo Cendón, Doña Sofía Karina Choy Castillo, Don Juan Egea Lara y Don Vicente Martín Calero; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo, Doña Isabel Valverde Virseda, Don Félix Nenclares Alonso y Doña Josefa María Sainz Martín; por el Grupo Municipal Vox, Don Daniel Fernández Salvador y Don José Miguel Moscardó González de Aledo; por el Grupo Municipal Mixto, Don Lucas López Moreno y Doña Beatriz Almagro Fernández. Asistieron también a la Sesión el Concejales D. Ramón Silva Buenadicha, así como el Coordinador del Distrito, D. Pedro Guitart González Valerio, y la Secretaria, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos.

PRELIMINAR

- Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 13 de abril de 2023 por el que se dispone “cesar a Rubén Tamboleo García como vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán”.
- Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 13 de abril de 2023 por el que se dispone “nombrar como vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán a Vicente Martín Calero”.
- Toma de posesión de D. Vicente Martín Calero como vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 2 de marzo de 2023,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejales Presidente

2. Aprobar definitivamente la colocación de placa denominada Stolpersteine en recuerdo del vecino del distrito de Tetuán, D. Gabriel Álvarez Arjona, víctima del holocausto nazi, en la calle Bravo Murillo 365, quedando modificado el Acuerdo plenario de fecha 7 de abril de 2022, en el sentido de localizar la ubicación en la calle Bravo Murillo 365, en vez de en la calle Adrián Pulido 8,



Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

3. Aprobar la asignación del nombre de “Plaza de Juan Muñoz Martín”, al espacio urbano aún sin denominación dentro del ámbito de ordenación APR 06.03 “Cocheras de Bravo Murillo, distrito de Tetuán”, con acceso por la calle de Bravo Murillo, 107 y calle del Garellano, 10. Remitir al titular del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, la asignación de “Plaza de Juan Muñoz Martín”, de conformidad con lo establecido en el apartado 3º, punto 2.2, del Acuerdo de 4 julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, para su aprobación,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

4. Aprobar definitivamente la instalación de placa conmemorativa dedicada al Moby Dick Club en la avenida de Brasil n.º 5, que recuerde su ubicación y labor cultural para la ciudad de Madrid,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

5. Aprobar la proposición n.º 2023/0444173, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al paisaje urbano en el distrito de Tetuán del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda hacer los puntos siguientes: 1- Tener un presupuesto adecuado, sino lo hubiere, para el mantenimiento y reparación de los murales del Paisaje Urbano, especialmente los que están en la intemperie de las paredes de los edificios. 2- Promover una mayor información de este arte colaborativo con el Distrito y muy especialmente en las actividades escolares, sociales y culturales a fin de que conozcan en sus barrios el arte urbano”,

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

6. Rechazar la proposición n.º 2023/0444186, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la reserva de horarios en los polideportivos del distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas oportunas para solucionar lo relatado, con el fin de mejorar la utilización por parte de los usuarios de los polideportivos municipales de nuestro Distrito”,

Con el siguiente resultado: Rechazada, con cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, dos votos en contra del Grupo Municipal Vox seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y una abstención del Grupo Municipal Mixto.

7. Aprobar la proposición n.º 2023/0449838, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la presencia de personas sin hogar en c/ Infanta Mercedes n.º 2, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente al objeto que se puedan tomar las medidas oportunas para ayudar en primer lugar a las personas que están viviendo en la calle ofreciendo alguna solución de los Servicios Sociales y que puedan disponer de un lugar acondicionado para vivir. Y en segundo lugar, se rehabilite ese lugar como lo que tiene que ser, una zona de paso de la gente y por tanto se retiren los objetos que se acumulan en la acera, además de la limpieza del lugar a efectos de recuperar el estado en el que se encontraba antes de esta situación”,



Con el siguiente resultado: Unanimidad, con un voto a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

8. Rechazar la proposición n.º 2023/0449847, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la familia, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos a la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente a realizar charlas en los ciclos de educación Infantil y Primaria dentro de los Colegios del Distrito e impartidas por padres y madres siempre con el beneplácito de los órganos de Dirección de los Centros para que los niños valoren y respeten la figura del Padre y la Madre dentro de la Familia, dado que al Ayuntamiento de Madrid le corresponden las competencias ejecutivas en materia de familia e infancia”,

Con el siguiente resultado: Rechazada, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, un voto en contra del Grupo Municipal Mixto, cuatro votos en contra del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

9. Rechazar la proposición n.º 2023/0449963, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al parque infantil situado en la avenida General Perón junto a la calle Infanta Mercedes, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente al objeto que se instalen y habiliten unas vallas que proporcionen la seguridad suficiente en el parque para el disfrute y tranquilidad de los niños y sus padres”,

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y una abstención del Grupo Municipal Mixto.

Habiéndose obtenido empate en primera votación por catorce votos a favor y catorce en contra, se procede a una segunda votación, repitiéndose idéntico resultado, por lo que decide el voto de calidad de la Concejala Presidente, que lo emite en sentido negativo; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

10. Rechazar la proposición n.º 2023/0454752, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al CEIP Felipe II, del siguiente tenor:

“Ante esta situación, desde el grupo municipal Más Madrid, instamos a la Junta del distrito de Tetuán o en su defecto al órgano competente, a llevar a cabo el siguiente conjunto de acciones: · Dejar de ignorar los correos del colegio Felipe II, facilitándole las explicaciones pertinentes, y rogar disculpas de forma pública a los chicos del equipo de fútbol del Felipe II por la situación que han padecido. · Exigir a la Junta de Distrito de Fuencarral-El Pardo una investigación sobre la autoría del correo enviado con las amenazas al monitor y árbitro de fútbol, ya que este correo se remitió sin firma. · Exigir a los organizadores de los torneos municipales de cualquier deporte y modalidad que ningún equipo de Tetuán se vea obligado a jugar los partidos en un campo lejano al Distrito, y que puedan jugar los partidos de casa en su propio campo, como otros equipos, sin discriminación alguna. · Valorar si existe riesgo de una situación similar a la expuesta y la conveniencia de licitar un contrato menor para facilitar transporte a los centros educativos con el fin de evitar situaciones como ésta”,

Con el siguiente resultado: Rechazada, con un voto a favor del Grupo Municipal Mixto, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y dos abstenciones del Grupo Municipal Vox.

11. Rechazar la proposición n.º 2023/0456697, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la Red Europea de Municipios Favorables a la Familia, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente a iniciar los trámites precisos para la adhesión a la Red Europea de Municipios-Distritos Favorables a la Familia, una vez sea aprobada la iniciativa en el presente Pleno”,

Con el siguiente resultado: Rechazada, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, un voto en contra del Grupo Municipal Mixto, cuatro votos en contra del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid, seis abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular.



Proposiciones del órgano de participación ciudadana

12. Aprobar la proposición n.º 2022/0443387, presentada por el Consejo de Proximidad del Distrito de Tetuán, solicitando la celebración de un “cineforum” con un ciclo de 12 películas en el Centro Cultural José de Espronceda,

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, ocho votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid y una abstención del Grupo Municipal Mixto.

13. Aprobar la Proposición n.º 2022/0443446, presentada por el Consejo de Proximidad del Distrito de Tetuán, solicitando la celebración de un certamen de corales musicales en el Centro Cultural Eduardo Úrculo el próximo mes de diciembre de 2023,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con un voto a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

14. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0444198, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado en conocer “en qué estado se encuentra la tramitación de los campamentos, no urbanos, para el próximo verano, aprobados en el Pleno del pasado mes de marzo”.

15. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0444201, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado en conocer “qué medidas se van a tomar con urgencia para cumplir en la Ejecución del Carril Bici en el P.º de la Castellana de nuestro distrito, con la Instrucción de Diseño de Vías Públicas y el Manual de Diseño de Infraestructura Ciclista de Madrid, que marca que ha de ser de color rojo y con el material necesario que impida resbalar cuando llueva y que se deteriore tan pronto”.

16. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0444207, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la falta de arreglo, reposición y mantenimiento de los árboles y alcorques del distrito de Tetuán, interesado en conocer si se “va a tomar alguna medida para ejecutar lo relatado antes termine este mandato”.

17. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0449827, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesado en conocer “cuándo se va a llevar a efecto la iniciativa de la colocación de la Bandera de España en la Rotonda de Cuatro Caminos que se aprobó el 02 de febrero del 2023”.

18. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0449832, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “Hace 3 años el Grupo Municipal Vox solicitamos la colocación de un semáforo en la Avda. General Perón una vez pasado calle Orense con el apoyo del PSOE y Más Madrid y el voto en contra del Equipo de Gobierno y, por tanto, no salió adelante con el argumento que los técnicos lo desaconsejaban. Nuestra pregunta es por qué tres años después se ha podido colocar”.

19. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0454684, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer cómo valora la concejala presidenta la ejecución de las propuestas de Más Madrid aprobadas en esta Junta a lo largo de los cuatro años de su mandato”.

20. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0454699, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al proyecto de obras del Complejo Hospitalario Universitario La Paz, interesado en conocer “con qué información cuenta la Junta Municipal o la Concejala Presidenta, acerca del efecto de la futura demolición y obras en el centro de salud José Marvá de cara a plantear vías que reduzcan las molestias y traslados que se ocasionen durante las mismas



y para asegurar una atención sociosanitaria de calidad a los y las pacientes del distrito de Tetuán que están asignados a este Centro durante las obras”.

21. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0454731, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer cómo valora la Concejala Presidenta la ejecución de la iniciativa n.º 2021/1109282 de Más Madrid aprobada por unanimidad en el pleno de Tetuán en noviembre de 2021, acerca del plan específico para aumentar la vegetación y arbolado viario para el Distrito, así como la instalación de nuevas estructuras y alcorques que hagan posible dicho aumento de vegetación y sombra natural”.

22. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0454764, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer “cuántas Viviendas con Protección Pública de Precio Básico (VPPB) se han construido a lo largo de esta legislatura en el distrito de Tetuán por parte del Ayuntamiento de Madrid y la EMVS y cuántas familias se han beneficiado de ellas”.

23. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0454784, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer “qué gestiones ha realizado la Junta del Distrito de Tetuán respecto a la Proposición aprobada en este pleno n.º 2020 0015345 relativa a la ejecución de campañas de sensibilización y prevención de la ludopatía en zonas vulnerables y centros educativos”.

24. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0457594, presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a las personas sin hogar que se encuentran en la avenida General Perón y en el parque junto al colegio Jaime Vera, interesado en conocer “qué acciones ha tomado esta Junta Municipal de Distrito para dar una solución habitacional a estas personas”.

25. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0457605, presentada por el Grupo Municipal Mixto, interesado en conocer “qué tipo de mantenimiento de realiza y con qué periodicidad en los parques para perros en el Distrito”.

26. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0457631, presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a la reciente apertura de varias de las denominadas “cocinas fantasma”, interesado en conocer “cómo explica que esto está sucediendo esto a pesar de estar vigente la moratoria de licencias”.

27. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0457665, presentada por el Grupo Municipal Mixto, interesado en conocer “cuál es procedimiento de verificación y control que se realiza por parte del área técnica de esta Junta Municipal de Distrito de lo comunicado, (tanto en las declaraciones responsables como en la documentación aportada) en las solicitudes de terrazas y veladores en el Distrito y qué criterio se sigue desde la Coordinación del Distrito a la hora de inspeccionar, ya sea de oficio o por denuncia y para establecer la sanción correspondiente”.

Comparecencias

28. Comparece la Concejala Presidente, a solicitud del Grupo Municipal Socialista de Madrid, presentada con número de anotación 2023/0444117, para dar cuenta del balance del presente mandato en el distrito de Tetuán.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

29. Quedan enterados los miembros presentes de las Contrataciones acordadas por la Concejala Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

30. Quedan enterados los miembros presentes, de los Decretos adoptados por la Concejala Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y cuarenta y dos minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.